



ANEXO I

DETALLE DE LOS RENGLONES A PROVEER

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE TAPAS DE HISTORIAS CLÍNICAS Y CARPETAS DE EXPEDIENTES"

DESTINO: HOSPITAL DEL BICENTENARIO ESTEBAN ECHEVERRÍA

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Hospital del Bicentenario Esteban Echeverría, Sala de Mesa de Entradas, sito en la calle San Martín N° 504, Monte Grande, Prov. de Buenos Aires, en el horario comprendido de 9:00 a 16:00 horas, hasta el **día 28 de agosto de 2024, a las 13:50 horas.**

RENGLÓN	ÍTEMS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DETALLE/DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICA DE LOS ELEMENTOS
ÚNICO	1	6.000	UNIDADES	FORMULARIOS DE IMPRENTA - TAPAS DE HISTORIAS CLÍNICAS (AMBULATORIAS COLOR ROJA)	CONFORME AL ANEXO III DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
	2	6.000	UNIDADES	FORMULARIOS DE IMPRENTA - TAPAS DE HISTORIAS CLÍNICAS (AMBULATORIAS COLOR BLANCA)	
	3	12.000	UNIDADES	FORMULARIOS DE IMPRENTA - TAPAS DE HISTORIAS CLÍNICAS (AMBULATORIAS COLOR CELESTE)	
	4	3.000	UNIDADES	FORMULARIOS DE IMPRENTA - TAPAS DE HISTORIAS CLÍNICAS (INTERNACIÓN COLOR ROJA)	
	5	3.000	UNIDADES	FORMULARIOS DE IMPRENTA - TAPAS DE HISTORIAS CLÍNICAS (INTERNACIÓN COLOR BLANCA)	
	6	6.000	UNIDADES	FORMULARIOS DE IMPRENTA - TAPAS DE HISTORIAS CLÍNICAS (INTERNACIÓN COLOR CELESTE).	
	7	10.000	UNIDADES	CARPETA DE EXPEDIENTE CARTULINA 180 GRS	

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

- 1) **LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:** Hospital del Bicentenario Esteban Echeverría, **Servicio de Patrimonio**, sito en la calle San Martín N° 504, Monte Grande, Prov. de Buenos Aires.
- 2) **PLAZO DE ENTREGA:** Según Artículo 23° del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- 3) **MANTENIMIENTO DE OFERTA:** Sesenta (60) días corridos desde el acto de apertura de ofertas. Las ofertas se considerarán prorrogadas por igual período a menos que el oferente declare lo contrario por medio fehaciente con anterioridad al vencimiento del plazo original.
- 4) **FACTURACIÓN Y PAGO:** El Hospital pagará sus obligaciones conforme los treinta (30)



Corresponde al Ex 2024-00015757-SAMIC-SL#HBBE

días siguientes a la fecha de presentación de la factura.

- 5) **DOCUMENTACIÓN:** Todos los oferentes deberán presentar junto con su oferta la documentación que se detalla en los incisos A), B), C) y D) del Artículo 10° del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

OBSERVACIONES: El presente llamado se rige por el Reglamento de Compras y Contrataciones aprobado por Resolución Nro. 35/2022 del Consejo de Administración.

DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS